

DECRETO N°: 4132 /

EN CONCON, 27 DIC 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1305 de fecha 12 de diciembre de 2023, otorgado por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 011 001, denominado "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" en el Área de Gestión de Actividades Municipales, por un monto total de \$63.665.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°4005 de fecha 14 de diciembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisicion de **"CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA FIESTA VIVE AÑO NUEVO EN CONCON"** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA FIESTA VIVE AÑO NUEVO EN CONCON" ID 2594-93-LE23**, con fecha de publicación el día 14 de diciembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro **"CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA FIESTA VIVE AÑO NUEVO EN CONCON" ID 2594-93-LE23**, de fecha 26 de diciembre del 2023, comisión conformada por Directora de Secplac, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Directora Administración y finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora DIDECO y Secretaria Municipal como ministro de Fe en donde se verifica el ingreso de una oferta:
Ofertante N°1, Producciones METATRON SPA RUT: 76.822.825-6

Se evalúa oferta la cual cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
Producciones METATRON SPA RUT: 76.822.825-6	50% \$53.491.597.- Mas IVA \$63.655.000.-	35% Presenta 1 Documento	5%	1%	91%

Con fecha 26 de diciembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldía.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2094-93-LE23** denominada "CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA FIESTA VIVE AÑO NUEVO EN CONCON", al Oferente **PRODUCCIONES METATRON SPA RUT: 76.822.825-6**, según Especificaciones Técnicas, por los siguientes montos **\$53.491.597.- más IVA \$63.655.000.-**
- CONFECCIONESE**, Contrato por la dirección de Asesoría Jurídica.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MLEG/VCF/VCF/invp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

